Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

Itá, 14 de junio de 2013

Señores
"M.D."
Mcal. López Nº 705
Teléfono: 0224 632 344
Itá - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Confección de Banderas Municipales de Ita"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 17.600.000** (Guaraníes diez y siete millones seiscientos mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1756/13 de fecha 12 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° CD 03/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - Unidad Operativa de Contrataciones

Jessika Monserrat Martínez Gaona
Director de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Fernando Olmedo

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

Itá, 14 de junio de 2013

Señores
Servi – Full SRL
Ruta – 2, Km 33 Nº 1551
Teléfono: 021.423.237
Itá - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Confección de Banderas Municipales de Ita",** se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma ***M.D.*** con **RUC 3856102-6**, la suma total de **Gs. 17.600.000** (Guaraníes diez y siete millones seiscientos mil), según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 1756/13 de fecha 12 de junio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 03/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Jessika Monserrat Martínez Gaona
Director de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ